



ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION DE CONCILIACION- MEDIACION

Resolución de 15 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por la que se acuerda el registro, depósito y publicación del Acuerdo alcanzado en acto de Conciliación Mediación ante el SERCLA, (Expediente 18/04/0076/2013).

VISTO el texto del Acuerdo alcanzado en acto de Conciliación Mediación ante el SERCLA (Expediente 182013 0021), por el SINDICATO AGROALIMENTARIO DE CCOO DE GRANADA y la empresa INDUSTRIAS ESPADAFOR S.A. sobre la ratificación de las TABLAS SALARIALES para el año 2012, de fecha 19 de marzo de 2013, presentado el mismo día ante esta Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Granada, y de conformidad con el artículo 2.1 y 6.1.c) del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y demás disposiciones legales pertinentes, esta Delegación Territorial,

ACUERDA:

Primero.- Ordenar la inscripción del citado Acuerdo en el correspondiente Registro de esta Delegación Territorial (Registro Telemático de Convenios Colectivos REGCON).

Segundo.- Disponer la publicación del indicado texto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Delegado Territorial, José Antonio Aparicio López Expediente 182013021 19/03/2013

ACTA DE CONSTITUCION DE LA COMISION DE CONCILIACION- MEDIACION

En Granada, a 19 de marzo de 2013, en el conflicto número 182013021, D. Pedro Javier Redondo Gil, D.N.I. 10598221M, en nombre y representación de Secretario General del Sindicato Agroalimentario de CCOO Granada, frente a la empresa Industrias Espadafor, S.A. (CIF A18202788), se constituye la Comisión de Conciliación- Mediación integrada por:

Componentes	Apellidos, Nombre, D.N.I.	Firma
de la C.C.M.		
Presidencia	Pérez Abellá, Juan	
CC.OO.	76396624P	
Secretaría	Palma Contreras, Francisco	
	24188282X	
Vocal	García Fernández, Francisco Rafael	
	24146387K	



Vocal	Frutos Rodríguez, Salvador	
	27851227K	
Vocal	Hernández Conde, Antonio	
	24243508J	

VºBº La Presidencia de la Comisión de Conciliación- Mediación, fdo.: Juan Pérez Abellá.

La Secretaría de la Comisión de Conciliación-Mediación,

fdo.: Francisco Palma Contreras.

Expediente 182013021

19/03/2013

ACTA DE FINALIZACION DEL PROCEDIMIENTO GENERAL ANTE LA COMISION DE CONCILIACION-MEDIACION

En Granada, a 19 de marzo de 2013, en el conflicto número 182013021, D. Pedro Javier Redondo Gil, D.N.I. 10598221M, en nombre y representación de Secretario General del Sindicato Agroalimentario de CCOO Granada, frente a la empresa Industrias Espadafor, S.A. (CIF A18202788), se constituye la Comisión de Conciliación-Mediación integrada por los miembros que al final se relacionan:

Antecedentes:

Con fecha 14/03/2013 se registró de entrada escrito de iniciación ante el SERCLA, interponiendo el presente conflicto.

Con fecha 14/03/2013 se cursaron citaciones para las partes, constando en el expediente la recepción de las mismas.

Convocadas las partes en tiempo y forma comparecen:

Por la parte promotora, D. Pedro Javier Redondo Gil, D.N.I. 10598221M, en nombre y representación de Secretario General del Sindicato Agroalimentario de CCOO Granada.

Manuel Castellano Hernández 242156R Delegado de Personal.

En representación de la parte frente a la que se promueve el conflicto:

Eulogio Espadafor Llobera 24190284 B Administrador Unico.



Las partes se reconocen capacidad para celebrar este acto.

Objetivos y finalidades del conflicto planteado por el promotor en el escrito de iniciación:

Que se ratifiquen las tablas de subida salarial para el año 2012 y se disponga su publicación en el BOP.

Se hace constar que en el supuesto de que el procedimiento ante el SERCLA finalice con avenencia, este Sistema solicitará a la Autoridad Laboral la inscripción del acuerdo alcanzado en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, conforme a los artículos 2.1.d y 6.1.c del R.D. 713/2010, de 28 de mayo. El presente acto comienza a las 09,00 horas, finalizando a las 10,00 horas, siendo el número de trabajadores afectados por este conflicto el de 25.

Finalización del procedimiento: con avenencia y con el siguiente contenido:

Las partes comparecen en calidad de Comisión de Interpretación y Vigilancia del Convenio Colectivo de Industrias Espadafor y en virtud de ello acuerdan aprobar las Tablas Salariales para el año 2012 que a continuación se transcriben:

INDUSTRIAS ESPADAFOR TABLAS SALARIALES 2012

CATEGORIAS PROFESIONALES	SALARIO BASE	PLUS CONVENIO
GERENTE	2.512,85 euros	44,75 euros
JEFE DE VENTAS	1.884,65 euros	44,75 euros
JEFE DE COMPRAS	1.704,76 euros	44,75 euros
RESPONSABLE GENERAL	1.512,03 euros	44,75 euros
RESPONSABLE DE SECCION	1.194,73 euros	44,75 euros
RESPONSABLE DE SECCION DE MANTENIMIENTO	1.194,73 euros	44,75 euros
RESPONSABLE ENCARGADO DE PRODUCCION	1.194,73 euros	44,75 euros
VENDEDOR	1.110,28 euros	44,75 euros
RESPONSABLE DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD	984,44 euros	44,75 euros
JEFE DE GRUPO Y CAPATAZ DE GRUPO	984,44 euros	44,75 euros
CONDUCTOR REPARTIDOR COMERCIAL	915,12 euros	44,75 euros
ENCARGADO DE GRUPO	915,12 euros	44,75 euros
OFICIAL DE PRIMERA	915,12 euros	44,75 euros
OFICIAL DE SEGUNDA	845,20 euros	44,75 euros
AYUDANTE Y AUXILAR		



ADMINISTRATIVO	840,23 euros	44,75 euros
AUXILIAR DE LABORATORIO Y		
CONTROL DE CALIDAD	840,23 euros	44,75 euros
PEONES DE FABRICA Y AGRICOLA	840,23 euros	44,75 euros
APRENDIZ HASTA 18 AÑOS	769,48 euros	44,75 euros

Las partes solicitan la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Expediente 182013021

19/03/2013

Componentes de la C.C.M.	Apellidos, Nombre, D.N.I.	Firma
Presidencia	Pérez Abellá, Juan	
CC.OO.	76396624P	
Secretaría	Palma Contreras, Francisco	
	24188282X	
Vocal	García Fernández, Francisco Rafael	
	24146387K	
Vocal	Frutos Rodríguez, Salvador	
	27851227K	
Vocal	Hernández Conde, Antonio	
	24243508j	

Firma de la representación de la parte promotora:

Nombre, Apellidos, D.N.I.	Firma
Pedro Javier Redondo Gil, D.N.I.	10598221M
Manuel Castellano Hernández	242156R

Firma de la representación de la parte frente a la que se promueve el conflicto:

Nombre, Apellidos, D.N.I.	Firma
Eulogio Espadafor Llobera	24190284 B



Andalucía

Industrias Espadafor, S.A.

BOP 78, 26 de abril del 2013

Página 5 de 5

VºBº La Presidencia de la Comisión de Conciliación- Mediación, fdo.: Juan Pérez Abellá.

La Secretaría de la Comisión de Conciliación-Mediación, fdo.: Francisco Palma Contreras.

